

Expediente número: 6488/2022

Procedimiento: Contrataciones - Contrato de obras de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL PARQUE EMPRESARIAL VEGA DEL REY" con cargo a la AMPLIACIÓN de la LINEA 10 DEL PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL Y EMPLEO, MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE ESPACIOS PRODUCTIVOS Plan CONTIGO

Asunto: Acta de la Mesa de Contratación, sesión "Vega del Rey 01", sobre apertura y calificación de la documentación administrativa, apertura y valoración de criterios evaluables automáticamente. Identificación de ofertas incursas en presunción de anormalidad. Propuesta de adjudicación.

Documento firmado por: Presidenta Mesa de Contratación y Secretaria Mesa de Contratación.

Lugar de Celebración, Fecha y hora de celebración

En Camas, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Camas, del día 11 de septiembre de 2022, a las 9:30 horas.

Asisten a la Mesa de Contratación

PRESIDENTA

Dña. Encarnación Coveñas Peña, Sra. Secretaria General

SECRETARIA

Dña. Gema Ramayo Gamero, Sra. Administrativa Contratación

VOCALES

Dña. Eva María Delis Ruiz, Sra. Interventora

D. Ricardo Bernal Ortega, Sr. Vicesecretario

Constituida la sesión por la presidencia, previa comprobación por la Secretaria de la Mesa de Contratación, del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada la sesión, se procede a conocer los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:

Orden del día

1.- Apertura y calificación de la documentación administrativa.

Se expone

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procede a la apertura de los sobres/archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa de las empresas que han concurrido a esta licitación y que son:

NIF	Licitador	Fecha presentación
B41666447	AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L.	9 de noviembre de 2022 a las 13:30 horas

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



A28051597	ULLASTRES S.A.	8 de noviembre de 2022 a las 20:14 horas
-----------	----------------	---

Y verificada que consta los documentos exigidos en la cláusula 7.1 apartado "SOBRE A. TÍTULO: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" del PCAP, la mesa de contratación ha acordado:

- **Admitir** a los licitadores AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L. y ULLASTRES S.A. por considerar que cumplen con los requisitos de participación exigidos en el PCAP.

2.- Apertura de los criterios evaluables automáticamente.

Se expone

Acto seguido se procede, en sesión pública, a pronunciar expresamente la calificación de la documentación administrativa e identificar a los licitadores admitidos. Seguidamente, se procede a la apertura, en sesión pública, del sobre/archivo electrónico que contiene la oferta económica y demás criterios evaluables automáticamente, de los licitadores admitidos, dando lectura, resultando lo siguiente:

AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L.

1. PRECIO OFERTADO:

Importe sin (IVA) (en letra y número): CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (436.716,89 €).

Importe de IVA (en letra y número): NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (91.710,55 €).

Importe Total (en letra y número): QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (528.427,44 €).

2. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA:

Número de meses adicionales sobre el mínimo previsto en los pliegos (12) en los que se amplía la garantía (en letra y número): CUARENTA Y OCHO (48) MESES.

3. MEJORAS:

Ofertada:	Mejora según detalle indicado en el Proyecto	Valor
<input type="checkbox"/>	MEJORA 01	3.139,89 €
<input type="checkbox"/>	MEJORA 02	2.753,59€
<input type="checkbox"/>	MEJORA 03	2.687,93 €
<input type="checkbox"/>	MEJORA 04	3.114,19 €

NO OFERTA.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



ULLASTRES S.A.

1. PRECIO OFERTADO:

Importe sin (IVA) (en letra y número): CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (436.766,89 €).

Importe de IVA (en letra y número): NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTIÚN EUROS con CINCO CÉNTIMOS (91.721,05 €).

Importe Total (en letra y número): QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (528.487,94 €).

2. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA:

Número de meses adicionales sobre el mínimo previsto en los pliegos (12) en los que se amplía la garantía (en letra y número) CERO (0) MESES.

3. MEJORAS:

Ofertada:	Mejora según detalle indicado en el Proyecto	Valor
<input type="checkbox"/>	MEJORA 01	3.139,89 €
<input type="checkbox"/>	MEJORA 02	2.753,59€
<input type="checkbox"/>	MEJORA 03	2.687,93 €
<input type="checkbox"/>	MEJORA 04	3.114,19 €

NO OFERTA.

3.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente.

Se expone

Vistas las ofertas de los licitadores AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L. y ULLASTRES S.A., la mesa de contratación acuerda **valorarlas** de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, de la manera siguiente:

CRITERIO 1: EL PRECIO MÁS BAJO. MÁXIMO 65 PUNTOS.

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que ofrezca el mejor precio y 0 a la que no mejore el PBL, conforme a la siguiente fórmula:

$$POi = M_{ax}P \times [(PBL - Oi)/(PBL - MO)]$$

Siendo,

POi: puntos de la oferta i

M_{ax}P: máxima puntuación que puede otorgar el criterio que se valora

PBL: presupuesto base de licitación

Oi: Oferta que se valora

MO: Mejor oferta



CRITERIO 2: PLAZO DE GARANTÍA. MÁXIMO 10 PUNTOS.

Se otorgará la máxima puntuación al mayor plazo ofertado (en meses) por encima del mínimo contenido en el proyecto (12 meses) y proporcionalmente el resto, conforme a la siguiente fórmula:

$$POi = \text{Max P} \times \frac{[(Oi - Pmín)]}{(MO - Pmín)}$$

Siendo,

POi: puntos de la oferta i

Max P: máximo de puntos que puede otorgar el criterio que se valora

Oi: Oferta i; plazo en meses ofertados totales, incluyendo los ofertados de manera adicional

MO: Mejor oferta; mayor plazo ofertado por encima del mínimo

Pmín: Plazo de garantía mínimo exigido en los pliegos (12)

Criterio 3: MEJORAS. MÁXIMO 25 PUNTOS.

La puntuación se distribuirá de la siguiente forma:

Mejora 1 - Relleno de bulevar y rotonda para generar volumen: 10,14 puntos.

Mejora 2 – Creación de jardinera con cipreses: 6,06 puntos.

Mejora 3 – Plantación de árboles: 6,39 puntos.

Mejora 4 – Pintado de bordillos: 2,41 puntos.

Licitador	Criterio 1 Precio (IVA incluido)	Criterio 2 Ampliación plazo garantía	Criterio 3 Mejoras
AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L.	528.427,44 €	48 meses.	No oferta.
ULLASTRES S.A.	528.487,94 €	No oferta.	No oferta.

Licitador	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Puntuación
AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L.	65	10	0	75
ULLASTRES S.A.	0	0	0	0

4.- Identificación de ofertas que se encuentren incursas en presunción de anormalidad, en su caso.

Se expone

Finalizada la valoración de las ofertas presentadas por AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L. y ULLASTRES S.A., la mesa de contratación procede a identificar si alguna oferta pudiera encontrarse incursa en presunción de anormalidad, teniendo en cuenta los parámetros objetivos establecidos en el CUADRO DE CARACTERÍSTICAS GENERALES del PCAP:

“Se aplicará solamente respecto del criterio precio. Se considerará, en principio, anormal o desproporcionada la oferta que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta”.

Oferta de ULLASTRES S.A.: 528.427,44 €.

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



20% de dicha oferta: 105.685.488 €.

Cantidad que se debe superar para no incurrir en baja anormal: 528.427,44 € - 105.685.488 € = 422.741,92 €.

Oferta de AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L.: 528.427,44 €.

Por tanto, la oferta no se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

6.- Propuesta de adjudicación.

Se expone

Valoradas las ofertas y considerando que los licitadores no se encuentran incurso en presunción de anormalidad, la mesa de contratación eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Orden	Licitador	Total Puntuación	
1	AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L.	75	Propuesto como adjudicatario
2	ULLASTRES S.A.	0	

- Adjudicar el contrato de obras de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL PARQUE EMPRESARIAL VEGA DEL REY", a la empresa **AGUAS, CAMINOS Y PUENTES S.L.**, por considerar que su oferta cumple con lo establecido en el PCAP y ser la oferta más ventajosa, sin perjuicio de que, como establece la cláusula 16.2 del PCAP, por los servicios correspondientes de órgano de contratación se requiera a este licitador, la documentación establecida en dicha cláusula, previa a la adjudicación del contrato.

Quedan unidos al expediente todos los documentos presentados así como la documentación calificada y valorada, y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto por la Presidencia, redactándose este acta para constancia de todo lo actuado, que firma la Sra. Presidenta de la Mesa, conmigo la Secretaria de la mesa, que doy fe.

